

Febrero  
2010



Entidad privada, no lucrativa, conformada por empresarios a título personal. Trabaja como un Centro de Pensamiento que incide para contribuir al desarrollo integral, sostenible y democrático, en una Economía de Mercado y un Estado de Derecho. Lleva a cabo proyectos con un enfoque propositivo y con visión de largo plazo, sobre temas clave para el desarrollo de los guatemaltecos.

## CONSEJO DE FIDUCIARIOS

Edgar A. Heinemann  
PRESIDENTE

Danilo Siekavizza  
VICE-PRESIDENTE

Álvaro Castillo  
VICE-PRESIDENTE

Humberto Olavarría  
TESORERO

Felipe Bosch  
SECRETARIO

José Miguel Torrebiarte  
DIRECTOR

Jaime Camhi  
DIRECTOR

Alejandro Arenales  
DIRECTOR

Luis Fernando Prado  
DIRECTOR

Julio Arrivillaga  
DIRECTOR

Cristian Rodríguez  
DIRECTOR

Roberto Gutiérrez  
DIRECTOR

Julio Herrera  
DIRECTOR

Roberto Paiz  
DIRECTOR

Juan Mauricio Wurmser  
DIRECTOR

Carmelo Torrebiarte  
DIRECTOR

Salvador Paiz  
DIRECTOR

Guillermo Castillo  
DIRECTOR



## CRIMINALIDAD

### Instituto Nacional de Ciencias Forenses

[www.inacif.gob.gt](http://www.inacif.gob.gt)

**D**espués de un año en donde el tema de la inseguridad y la violencia cubrió los diarios del país mes tras mes, es importante poder dibujar la situación actual del país para tener un marco de referencia sobre el cuál actuar; es decir, tener una base sobre la que es posible empezar a definir políticas y que servirá como punto de partida para evaluar avances o retrocesos.

Respecto de este tema, **FUNDESA** mantiene el compromiso adquirido en el Encuentro Nacional de Empresarios – **ENADE 2009** – y le da seguimiento a aquellas variables que son el origen de la alarma que ha hecho que la sociedad guatemalteca ponga manos a la obra para cambiar la situación existente.

La variable más preocupante son los altos índices de criminalidad en el país, constituida básicamente por las muertes provocadas por arma de fuego y por arma blanca. Este tema merece suma atención, ya que más que números y cifras, lo que está en juego es la vida de guatemaltecos que a diario pierden su vida por circunstancias que merecen una acción de nuestra parte.

A continuación se presentan las cifras obtenidas en el 2009 y publicadas por el Instituto Nacional de Ciencias Forenses – **INACIF** –, concernientes a la situación de criminalidad del país. Las conclusiones que se puedan obtener a partir de esta publicación, y aún más importantes, las propuestas de mejora que se elaboren de aquí en adelante, es el objetivo de esta edición del **Boletín de Desarrollo**.

## DESCRIPCIÓN DE LA CRIMINALIDAD

La concepción de la criminalidad es bastante general, más aún cuando el término crimen tiene una definición particular en cada tiempo y territorio. No obstante, en este informe se desea acotar la criminalidad como el número de muertes violentas registradas por la institución a cargo dentro del gobierno, desagregando los datos según el departamento del país y con énfasis en el tema de género.

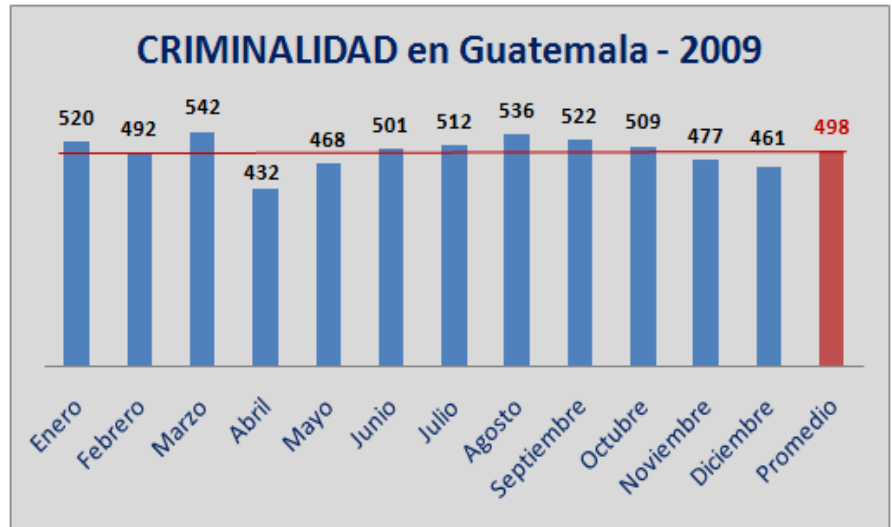
En el sitio oficial del **INACIF** están disponibles estas variables, recopiladas mes a mes y con mayor grado de división que el que aquí se presenta. Antes de presentar los resultados del análisis realizado, es conveniente resaltar que la información disponible va más allá de lo acá presentado, y que existe un alto riesgo de dejar de lado todos aquellos casos de criminalidad que no se reportan a las autoridades competentes, pero que son parte de una realidad que necesita ser abordada lo antes posible y de forma integral.

## CRIMINALIDAD EN GUATEMALA

La primera gráfica que se presenta muestra a grandes rasgos la evolución de la criminalidad a lo largo del 2009, tomando como una única variable la suma de las muertes violentas provocadas por armas de fuego y armas blancas.

Durante el año 2009, tomando como base los datos para toda república, mensualmente hubo una tasa criminalidad superior a las 432 muertes violentas, lo que equivale a más de 14 casos diarios. A la vez, hubo un nivel máximo de 542 muertes, lo que equivale a 17 casos diarios.

Visto de una forma más amplia, durante el 2009 hubo **498 muertes violentas** en promedio, lo que equivale a más de **16 personas** que perdieron a diario la vida debido a actos delictivos.



Tomando como referencia las proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadística, en el 2009 habitaban Guatemala 14,017,057 personas. Con estas cifras, la tasa de criminalidad equivalió a **42.6 muertes violentas por cada 100,000 habitantes**, significativamente alta en comparación al resto del continente, e incluso a nivel mundial.

Esta primera aproximación es bastante preocupante, y debiera ser suficiente para generar un clima de emergencia en el país para introducir un cambio sustantivo en los próximos meses. Aún así, el analizar más a detalle estas cifras permitirá definir planes de acción más concretos y efectivos.

### CRIMINALIDAD POR DEPARTAMENTO

El **INACIF** lleva un registro de las muertes violentas según la sede en donde se realizó la necropsia. Estas sedes tienden a coincidir con los departamentos, sin embargo, existen algunas más que se registran de forma específica. En total, son 26 sedes, las cuales se listan a continuación:

Antigua Guatemala	Chimaltenango	Chiquimula	Coatepeque
Cobán	Cuilapa	El Progreso	El Quiché
Escuintla	Guatemala	Huehuetenango	Izabal
Jalapa	Jutiapa	Malacatán	Poptún
Quetzaltenango	Retalhuleu	Salamá	San Benito
San Marcos	Sololá	Suchitepéquez	Tiquisate
	Totonicapán	Zacapa	

## CRIMINALIDAD EN GUATEMALA

La realidad en el interior del país es muy variante, pasando de altas tasas de criminalidad como es el caso de **Guatemala** y **Escuintla**, a tasas muy pequeñas como es el caso de **Totonicapán**. Agrupando las sedes que corresponden al mismo departamento y tomando como referencia las proyecciones de población para cada departamento en el 2009, a continuación se presentan los departamentos con mayor y menor **tasa de criminalidad** (muertes por cada 100,000 personas):

Mayor criminalidad	Arma de Fuego	Arma Blanca	Total	Menor criminalidad	Arma de Fuego	Arma Blanca	Total
Guatemala	87.0	3.3	<b>90.3</b>	Totonicapán	2.0	0.4	<b>2.5</b>
Chiquimula	64.7	14.9	<b>79.7</b>	El Quiché	3.3	0.6	<b>3.8</b>
Escuintla	70.5	7.5	<b>78.0</b>	Sololá	7.5	1.2	<b>8.8</b>
Santa Rosa	60.9	5.7	<b>66.6</b>	Huehuetenango	7.6	1.6	<b>9.2</b>
Izabal	58.0	6.1	<b>64.1</b>	Alta Verapaz	10.0	1.7	<b>11.8</b>

De estas cifras se derivan varios comentarios importantes, siendo el más relevante el que es posible identificar aquellas áreas donde la criminalidad ha sido mayor, evidenciando que existen focos de crimen que deben abordarse según prioridades. Por aparte, también será importante tratar de explicar las bajas tasas de criminalidad en otras regiones, lo que ayudará a replicar estrategias exitosas en el resto de la república.

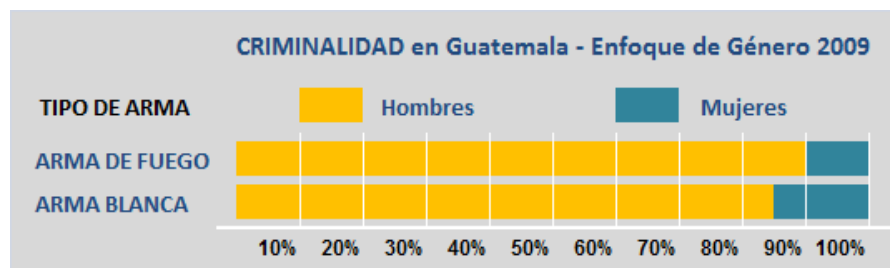
### ENFOQUE DE GÉNERO

Un último enfoque sobre el que hay que mostrar cifras es el de género, el cual nos ayudará a evaluar el grado de criminalidad sobre los sectores más desvalidos, y en los cuales existe una deuda pendiente para garantizar su seguridad.

Es muy preocupante la situación de criminalidad existente, pero es aún más preocupante cuando esta criminalidad afecta a mujeres, e incluso a niños. El enfoque de género nos permitirá enfatizar aquellas deficiencias sobre las cuales hay todavía vasto terreno por cubrir, y que por ende, debe dársele un seguimiento continuo a través de un monitoreo exhaustivo. Debido a la disponibilidad de datos no es posible desagregar más la información, pero es conveniente reflexionar sobre estas implicaciones.

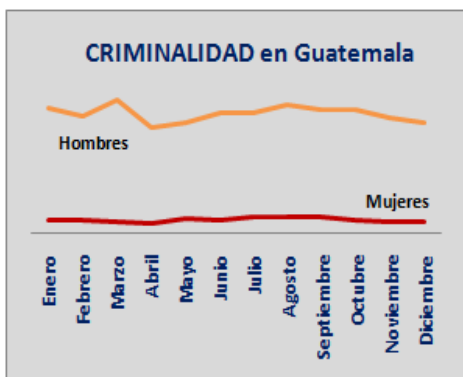
A continuación se presenta el panorama general de la criminalidad con un enfoque de género, detallando el tipo de arma utilizada para provocar la muerte:

Los resultados muestran los hombres sufrieron cerca del **90%** de las muertes violentas con arma de fuego y un **85%** de las muertes con arma blanca. La gráfica evidencia que las víctimas mujeres son una porción menor, pero significativa.



## CRIMINALIDAD EN GUATEMALA

Esta primera gráfica presenta resultados totales para el 2009, en donde las víctimas mujeres fueron las menos, pero representaron 10% de las muertes con arma de fuego (**551 casos**) y 15% de las muertes con arma blanca (**59 casos**). En total, se puede decir que murió **una mujer cada 14.36 horas**, o un equivalente de **1.7 mujeres al día**.



Vista esta variable a lo largo del tiempo, muestra una situación preocupante. El número de hombres que murieron violentamente se mantuvo a lo largo del año, con una ligera reducción en los últimos meses. Sin embargo, no hubo cambios en el número de mujeres que murieron, lo que indica que no se dieron mejoras a lo largo del año.

En promedio, cada mes se dieron **51 muertes violentas** de mujeres, de las cuales, 46 fueron provocadas por arma de fuego y 5 provocadas por arma blanca. Es necesario tomar en cuenta estas cifras para proponer soluciones rápidas y efectivas.

### COMENTARIOS FINALES

Después de mostrar el escenario que vivimos los guatemaltecos en el 2009, no hay cabida para ignorar los hechos y es imperante generar estrategias de cambio. Actualmente existe una agenda legislativa y una serie de propuestas que procuran abordar el tema. Sumándose a estas iniciativas, **FUNDESA** presentó en **ENADE 2009** una propuesta de 4 partes, cuyos objetivos se mantienen:

1. Impulsar **legislación** que brinde de herramientas a las autoridades para reforzar la persecución, la aprehensión y condena de criminales. Dentro de esta legislación se resaltan las reformas a la Ley de Amparo, la reconstrucción del Marco normativo de la Policía Nacional Civil – PNC – y la tipificación de delitos como el enriquecimiento ilícito, tráfico de influencias y la corrupción.
2. **Evaluar** continuamente los retrocesos y los avances de las políticas orientadas al combate de la criminalidad. Esto permitirá mejorar o corregir oportunamente las acciones emprendidas.
3. Construir alrededor de un proceso de **desarrollo integral**. Más que castigar la criminalidad, es necesario definir estrategias de reinserción y prevención.
4. Fomentar la **participación** de la sociedad civil. Es necesario que todos actuemos de forma consciente y con un objetivo común: mayor seguridad y justicia en Guatemala.

Como se presentó al inicio de este boletín, el problema de la criminalidad merece ser abordado y mantenerse dentro de la agenda pública. Mostrar el escenario que enfrenta el país es necesario para poder cuantificar la magnitud de los hechos y, por consiguiente, evaluar los resultados obtenidos. Lo que no puede ocurrir es ignorar el problema y no tomar acciones lo más pronto posible.

Muy importante será darle seguimiento a todas aquellas iniciativas, conociéndolas primero y buscando que se hagan realidad paso a paso. Toda acción que se consolide en conjunto entre sociedad civil, sector empresarial y gobierno generará resultados positivos en el combate a la criminalidad.